

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (o DIEVCM), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999, se celebra anualmente cada 25 de Noviembre.

Este Ayuntamiento quiere una vez más manifestar, como en otras ocasiones y especialmente en estos tiempos convulsos, su firme rechazo a cualquier forma de violencia machista y su apoyo a las víctimas, familiares e hijos e hijas.

Rechazamos y condenamos cualquier forma de violencia a la mujer por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Ofrecemos nuestro apoyo, compromiso y nuestra firme implicación en la lucha contra esta lacra social.

En Navafuente, a 25 de octubre de 2020